

INFORMATIVO TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL

TNE NUEVAS 2021

- En este proceso se entregará tarjeta nueva a todos los estudiantes de 5º Básico y 1º Medio.
- El proceso de captura fotográfica lo debe realizar el estudiante, esto debido al actual contexto de emergencia sanitaria; el trámite puede ser efectuado tanto a través del capturador Online <https://tomatelafoto.tne.cl/capturador-alumno/> como en las oficinas TNE, previo agendamiento de hora en el sitio www.tne.cl . Se envió instructivo a los correos institucionales de los estudiantes.
- La TNE es gratuita para estudiantes que la solicitan por primera vez de 5º básico y 1º medio.

REVALIDACIÓN

- En este proceso se renovará la tarjeta a todos los estudiantes de 6º a 8º Básico y de 2º a 4º Medio, que tengan una TNE válida emitida del nivel correspondiente.
- La TNE debe estar en buenas condiciones, es decir que la foto y datos del estudiante sean legibles y no tenga un deterioro evidente.
- Se consideran válidas las tarjetas 2015 en adelante y serán las únicas permitidas para revalidar.
- La activación de la tarjeta se realizará ingresando la TNE en cualquier equipo Totem Bip!, el cual indicará la continuidad del beneficio a través del mensaje "Pase Extendido". Los puntos más cercanos al Liceo son INFOBIP Metro San Ramón e INFOBIP Metro La Granja.
- El período de revalidación tecnológica de la TNE se extendió **hasta el 31 de marzo de 2021**, SOLO para aquellos estudiantes que tienen el periodo académico actualizado en el sistema.

REPOSICIÓN

- Este proceso puede ser realizado a través de la oficina virtual <https://oficinavirtual.tne.cl/OficinaVirtual/tramites/tramitesDisponibles.do> o de manera presencial en las oficinas TNE, previo agendamiento de hora en el sitio www.tne.cl
- Para realizar la reposición de la TNE el estudiante debe contar con los siguientes documentos: cédula de identidad, certificado de alumno regular del año en curso y original y constancia de carabineros en caso de pérdida o robo. En caso que la reposición sea por deterioro debe presentar la TNE más los documentos indicados anteriormente.
- SOLO el estudiante puede realizar el trámite de reposición (presencial)
- La reposición para estudiantes de educación básica y media **NO tiene costo**.

RESPECTO A REPOSICIÓN DE TNE DURANTE PERÍODO ESTIVAL:

Si el estudiante realizará la reposición de la TNE durante los meses de enero y febrero, es importante considerar lo siguiente, en relación al certificado de alumno regular; uno de los documentos imprescindibles para efectuar este trámite.

1. Certificado de alumno regular 2021.

Si el alumno presenta su certificado de alumno regular 2021, es aceptado por defecto.

2. Certificado de alumno regular 2020

En este caso se debe verificar en el sistema web TNE (www.tne.cl), en consulta el ESTADO TNE, si el alumno presenta inscripción 2020, se debe aceptar como alumno regular.

3. No presenta certificado de alumno regular.

En este caso se debe verificar en el sistema web TNE (www.tne.cl), en consulta el ESTADO TNE, si el alumno presenta inscripción 2020, se aceptará como alumno regular.

En caso de que ninguno de los puntos anteriores se cumpla, no se podrá realizar el trámite de reposición durante los meses de enero y febrero.